

El Eco de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela una peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios convencionales; pagos adelantados.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Redacción y Administración, calle de Santa Lucía.
No se devuelven los originales.

☉ OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS ☾

Presión atmosférica a las 8 mañana, 759'5mm. Temperatura mínima, 5'1°-Id. máxima sombra, de ayer 14'0°—Fuerza y dirección del viento; brisa O. Estado del cielo, despejados. Pluviómetro, 0'0. mm.

AÑO IV

Junes 29 de Enero de 1912.

NÚM. 655.

Resumen de ayer

Mañana, con motivo de la aprobación del artículo primero del proyecto de los suplicatorios, Canalejas planteará ante la mayoría, la cuestión de confianza. Barroso está llamando a los diputados ausentes.

De París ha salido para Madrid, el embajador francés, Geoffroy, a continuar las negociaciones sobre Marruecos.

Los suplicatorios

¿Otra crisis?

Si hemos de atender las informaciones de la prensa y ellas han de servirnos de luminosa estrella, que nos conduzca hasta el deseado portal, en donde conocer la verdadera situación política en la actualidad, habremos de anunciar por milésima vez (y quizás por milésima vez nos equivocaremos) que cuando nuestros lectores pasen su vista por estas líneas, ya se habrá planteado otra crisis.

¿Causas? La división de la mayoría, exteriorizada por el ex ministro D. Julio Burrell en la sesión que el sábado celebró el Congreso, al discutir la enmienda que firmada por el Sr. Alcalá Zamora, se ha presentado al dictamen de la comisión que entiende en los suplicatorios.

Desde luego que esta cuestión, es de las más batallonas.

En ella está encerrada la aureola que circunda a los enemigos del régimen, que están considerados por las turbas inconcientes como semi-dioses, ya que impunemente (su calidad de re-

presentantes de la Nación les dá tal impunidad) pueden decir y hacer cuanto les venga en gana, sin enredarse en el articulado del Código Penal, de la ley de Orden público, de la de Jurisdicciones, o cualquiera otra similar.

Por esa razón los republicanos y socialistas, defienden la impunidad de que ahora gozan y el Sr. Canalejas, débil o comprometido a más de lo que un gobernante monárquico puede dar, vacila y no se decide a destruir esa impunidad, corruptela inconcebible de la inmunidad parlamentaria.

¿Estado actual de ese asunto?

Ya el otro día ofrecimos a nuestros lectores, un ligero resumen de él; hoy solo hemos de añadirlo, con la reseña de las modificaciones que el Parlamento trata de introducir, en el proyecto que ha de regular la jurisdicción y modo de proceder contra senadores y diputados.

El Sr. Marqués de Figueroa en nombre de la minoría conservadora, presentó y defendió en la sesión que celebró el Congreso el 24 del que rige, un voto particular al dictamen de la Comisión.

Propónia el ilustre ex ministro que el Tribunal Supremo entendiese de los delitos civiles cometidos por diputados y el Consejo Supremo de Guerra y Marina, de los delitos militares.

Esa doctrina no suponía innovación alguna, pues es la contenida en un acuerdo adoptado por mayorías y minorías en el año 1904.

El voto particular fué desechado y se dió lectura a una enmienda firmada por los señores Alcalá Zamora y otros diputados que dice así:

«Los diputados que suscriben, teniendo en cuenta que la Comisión dictaminadora del proyecto de ley acerca de la jurisdicción y procedimiento en materia criminal contra senadores y diputados a Cortes presenta su propuesta con amplitud de criterio para examinar, y en su caso admitir, otras iniciativas que faciliten una solución de armonía.

Que la jurisdicción del Tribunal Supremo en esta materia quedará respetada, conforme al art. 47 de la Constitución.

Que para delitos esencialmente militares, cometidos por quienes tengan esa misma condición, es procedente, y está en armonía con el criterio de todo nuestro derecho, mantener la jurisdicción del Consejo Supremo de Guerra y Marina, si bien restringiéndola dentro de los límites que justifican su competencia.

Que esta solución se presentó ya, como fórmula de acuerdo con el criterio del partido gobernante en el proyecto sometido en el Parlamento en 1906, pudiendo afirmarse lo propio del proyecto que ha servido de base al dictamen.

Tienen la honra de presentar, como enmienda al art. 4.º del referido dictamen, la adición siguiente:

De las causas a que se refiere esta ley conocerá el Consejo Su-

premo de Guerra y Marina, constituido en Consejo reunido, siempre que concurren las circunstancias siguientes:

1.º Que los senadores y diputados contra quienes se proceda fuesen militares o marinos, no retirados.

2.º Que el hecho por el cual haya de perseguirse esté comprendido en las leyes penales especiales del Ejército o de la Armada.

3.º Que el procedimiento no se dirija además contra otros senadores o diputados, ni sobre otros hechos respecto de los cuales tenga competencia la jurisdicción ordinaria.

Palacio del Congreso, 24 de Enero de 1912.—Alcalá Zamora, Raboso, conde de Santa Engracia, Abril Ochoa, Fernández Jiménez, La Morena, Anguita.»

Esta enmienda es copia literal del art. 2.º de un proyecto de ley que presentó el conde de Romanones siendo ministro de Gracia y Justicia con el Gabinete de López Domínguez, y en ocasión que presidía el Congreso el Sr. Canalejas.

Esta enmienda ha de votarse en la sesión que hoy celebre el Congreso.

El Sr. Canalejas ha hecho cuestión de gabinete su aprobación.

Como la mayoría anda dividida y se cree que algunos individuos de ella o votarán en contra de la enmienda o se abstendrán de votar, el Sr. Canalejas se verá obligado a presentar a la corona la cuestión de confianza.

¿Qué ocurrirá?

Hay quien cree, que la crisis, latente desde el día 22 no se exteriorizará hasta hoy con objeto de que no pueda tildársela de oriental, sino que sea parlamentaria.

Ahí tiene el lector los vaticinios de la prensa.

¿Serán equivocados?

¡Quien sabe!

En pocas líneas

El relato del espeluznante crimen que se supone cometido en Almoradí, llena de pavor aun a las almas de más temple.

Hay que confesar, es el refinamiento más acabado de la crueldad.

No es ya el hombre que en rina quiere lavar sus ofensas, y hiere, mata, casi sin darse cuenta.

No se trata de quien creyendo prestar un bien a la sociedad, imbuido por falaces predicaciones, siembra el terror y la muerte en su rededor, errando mortífera bomba.

Se trata de un hombre honrado, que precavido de sus deberes paternales, castiga a su hijo, que revela delictosas inclinaciones.

Y la madre de este, en vez de reprehenderle, en vez de interceder con su esposo, para la moderación en los castigos, jura venganza, y alienta en su hijo, la realización de ésta.

Al concebirla, al tratar de llevarla a la práctica, recuerdan lo hecho por «Chulibés» que sólo mereció, dada la magnanimidad de los jueces populares, unos años de cárcel; y a este hecho se atienen, de él sacan la copia.

Y yo pregunto a los detractores de la pena de muerte.

¿No encuentran justificada, es más, necesaria, la aplicación de esa pena al delito de que hablo?

R. DE A.

SACERDOTE CONDECORADO

El señor gobernador de Valencia ha recibido una real orden, por la que se concede la cruz de primera clase de la Orden de Beneficencia al virtuoso y ejemplar cura párroco de Chera D. Salvador Espín Gallén, que se dejó arrancar un gran pedazo de piel para curar a un vecino de dicho pueblo.

Felicitemos de corazón al reverendo señor Espín, por la honra con que le distingue el Gobierno.

Su acto heroico le hizo acreedor a esta distinción y al hacerla efectiva el Gobierno, cumple un elemental deber.

Aprenda el pueblo a conocer a los que de veras le aman y por él saben realizar verdaderos sacrificios.

LAS CORTES

SESIONES DEL DIA 27

SENADO

Preside el señor López Muñoz.

La Cámara está desanimadísima.

Aprobada el acta de la sesión anterior, Polo y Peyrolón pide se cumpla la sentencia del tribunal militar que condenó a Ferrer, respecto a sus bienes y pregunta si son cierto los rumores que han circulado afirmando no se cumpliría el embargo.

El Ministro de Instrucción pública contesta asegurando son infundados dichos rumores.

Se vota definitivamente el proyecto de ley relativo al ascenso del teniente coronel Fernández Silvestre y se levanta la sesión.

CONGRESO

Preside el Conde de Romanones.

Hay gran concurrencia en escaños y tribunas.

Durante la lectura del acta se produce un incidente porque el Sr. Moral pide se cuente el número de diputados presentes para aprobarla y el Presidente se hace el sordo.

El Ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley sobre conversión de los títulos de la Deuda y a otro sobre clases pasivas.

Los suplicatorios

El Sr. Alcalá Zamora apoya su enmienda que podrán leer nuestros abonados en otro lugar de este número.

El Sr. Amado, diputado militar, se opone a que sea tomada en cuenta.

Iguales manifestaciones hacen los diputados republicanos.

El Marqués de Figueroa censura las mudanzas del Gobierno en asunto de tanta importancia como este.

Canalejas se extiende en consideraciones para justificar la actitud del Gobierno y acaba pidiendo a la mayoría vote en favor de la enmienda.

Asegura que cuando en el seno del Gobierno se trató de esta cuestión ninguno de los ministros protestó.

El Sr. Burell interrumpe:— ¡Yo si protesté!

Canalejas visiblemente con-

trariado vuelve a pedir a la mayoría que vote la enmienda.

Burell anuncia que no la votará.

Azcarato y Pablo Iglesias también rechazan dicha enmienda.

Después de usar brevemente de la palabra el Sr. Canalejas se pone a votación dicha enmienda.

Los conservadores hacen notar que admitida dicha enmienda por la comisión, ha quedado convertida en el artículo 1.º del proyecto y que por tanto este es el que debe discutirse.

Romanones levanta la sesión por haber transcurrido las horas reglamentarias.

TRIUNFO DE UN COMPAÑERO

Los pretendientes

En el teatro de la Princesa de Madrid ha estrenado la compañía de Guerrero-Mendoza un juguete cómico de nuestro cultísimo colaborador y apreciadísimo amigo don Enrique Casal Torre Gimeno, que ha hecho popularísimo, en el mundo de las letras y de la aristocracia, los pseudónimos de *Miramar*, en *«La Mañana»* y *León Royd*, en *«Heraldo de Madrid»*.

Esta feliz producción de tan ameno escritor ha obtenido un éxito franco, sincero, de los que se ven pocas veces.

Con este motivo le enviamos nuestra más cordial y entusiasta enhorabuena y le deseamos otros triunfos brillantes en el arte de Thalia.

HOJEANDO PERIÓDICOS

«La Epoca» reconoce que el discurso de D. Melquiades Alvarez, en el debate político, no por haber sido aplaudido tibiamente, dejó de constituir un éxito parlamentario. El orador acertó a herir al Sr. Canalejas en sus dos defectos característicos como gobernante: la insinceridad y la indecisión. El colega protesta de que se acuse al Gobierno de haber gobernado «en conservador» lo cual no es exacto.

«A B C» en su información acerca de la estancia en Madrid del Príncipe de Mónaco, publica un extracto de la conferencia dada por éste en el Conservatorio sobre el tema «Progresos de la Oceanografía».

«La Correspondencia de España» publica una crónica de Fabián Vidal acerca del problema de la vida en Madrid.

«El Universo» entiende, que el discurso de D. Melquiades Alvarez,

fué un echadizo del Sr. Moret, para volver a encargarse del Poder, contando desde luego con el apoyo del célebre bloque de las izquierdas.

«El Correo Español» dice, que el Sr. Canalejas es un cadáver en el que sus amigos quieren ver síntomas de catalepsia y al que de un momento a otro esperan ver resucitado. El colega cree que por piedad y por higiene debe ser enterrado ese cadáver.

«La Mañana» trata del discurso pronunciado por D. Melquiades Alvarez, en el debate político.

«La Noche» reproduce algunos párrafos de la memoria publicada por D. Texifonte Gallego, Director general de Agricultura,

«El Mundo» se ocupa del discurso de don Melquiades Alvarez y dice que para afirmar lo que todo el mundo sabe, esto es que el Sr. Canalejas es reo de no haber realizado nada de lo capital de su programa, no hacia falta un discurso tan largo.

El colega hace notar que la única finalidad de ese discurso consiste en que se vaya Canalejas y venga Moret, es decir sustituir lo desacertado

«Diario Universal» se ocupa también de ese discurso y asegura careció de fuerza para hacer daño al gobierno.

«La Correspondencia militar» hace notar que ese discurso de D. Melquiades puso pavor en las filas ministeriales y no se explica como la peroración de un diputado republicano, pueda causar esos efectos.

«El Debate» trata de la organización de la junta de aranceles y valoraciones en la que no hay más que catorce consumidores y condena el abandono que el Estado tiene a la agricultura.

Crimen en Almoradí

Parricidio horroroso

Hasta nosotros han llegado los rumores de un horrendo crimen cometido en Almoradí.

El carnicero Pascual Penalva «el Sémola» ha sido matado, en las circunstancias mas monstruosas, por su mujer y sus hijos.

Su cadáver fue hecho pedazos y enterrado en el patio de su casa, donde ha sido hallado a los cinco días de haberse cometido tan horripilante hecho.

Según referencias, la mujer estaba habituada a la bebida.

Ignoramos mas detalles de este suceso.

El vecindario está indignadísimo contra los autores.

Escitas las precedentes líneas, recibimos noticias más concretas.

Banco de Cartagena

Cartagena, Sevilla, Murcia, Lorca, La Unión, Aguilas, ORIHUELA, Mazarrón, Alcantarilla, Huelva, Caravaca, Cieza, Melilla, Cádiz, Hellín, Elche, Yecla y Alcoy.

CAPITAL: PESETAS 10.000.000

Este establecimiento ofrece las mayores facilidades para las operaciones siguientes:—Compra y venta al contado y en Bolsa de toda clase de FONDOS PÚBLICOS Y VALORES INDUSTRIALES.—Cobro y descuento de cupones y de efectos de giro sobre España y el extranjero.—Cesión de Giros en Pesetas, Libras, Francos, Marcos, etc.—Giros sobre Cuba, Puerto Rico, Filipinas y principales plazas de América y Asia.—Compra y venta de moneda y billetes extranjeros.—Préstamos y créditos en cuenta corriente, con garantía de valores cotizables.—Deposito en custodia de toda clase de valores sin cobrar premio alguno á sus clientes.

CAJA DE AHORROS

Las cantidades impuestas en la Caja de Ahorros se abonan interés á razón del tres por ciento anual, acumulables en 31 de Diciembre de cada año.— Los fondos se reintegran á la vista.

Se nos hace este relato. El «Sémola» impuso un correctivo a un hijo suyo que le había distraído varias cantidades, y este y su madre le juraron venganza.

A los pocos días, el domingo 21, al regresar el padre a su casa, a las 11 de la noche, se retiró a su habitación y empezó a desnudarse; en este momento, penetró su hijo y le dió un hachazo en la cabeza, derribándolo al suelo; entonces le remataron por completo, la madre y otros hijos.

Al ver un hijo pequeño este repugnante cuadro, comenzó a llorar, y la madre le obligó a que diera dos pinchazos al cadáver.

Después fué arrastrado al patio, para sepultarlo en una zanja abierta adrede; como en ella no cabia todo el cuerpo, le separaron de dos hachazos la cabeza y las piernas, siendo colocadas encima.

Transcurrieron dos días; fué a casa del interfecto un hermano suyo a preguntar por él, y como la contestación que le dieron estaba en contradicción con las noticias que adquirió del sereno, denunció la desaparición de su hermano a las autoridades.

Estas practicaron algunas diligencias, y habiendo recibido un cante, se trasladaron al lugar en que fué enterrado.

El Juzgado de instrucción de Dolores está instruyendo el sumario correspondientes.

SUETOS Y NOTICIAS

Más concurrencia que a su primera ha asistido a la segunda conferencia que anoche dió en la Caja de N. S. de Monserrate el doctoral de esta Catedral Sr. Archent, hablando con magistral brillantez de los derechos de la Iglesia.

Para cumplir condena será trasladado desde estas cárceles al correccional de Monóvar, el preso Antonio Bossio Murcia.

La Guardia civil de San Miguel de Salinas ha detenido en su domicilio a Eleuterio Manzanares Ros. de 25 años de edad, sentenciado por la Audiencia provincial de Alicante a dos meses y ocho días y quince pesetas de multa, por haber sido sorprendido cazando con hurón en el vedado de los señores Rojas.

Para solventar asuntos profesionales hoy ha marchado a Dolores, de donde regresará esta tarde, nuestro director Sr. García Mercader, abogado de este Ilustre Colegio.

Se encuentra restablecido de su leve indisposición nuestro distinguido amigo D. Luis Maseres, notario de esta ciudad. Lo celebramos.

D. Esteban Die Zechini, presidente de la sección Adoradora Nocturna, ha constituido la junta del Consejo del siguiente modo:

Secretario, D. Francisco Sánchez Marín; Tesoroero, Tomás Juan Leonis; Vocales, Antonio Brotóns, Carlos

Coata Bó, Ramón Valentí y Joaquín Medina Abia.

El sábado por la tarde salió para la villa del oso y del madroño nuestro distinguido amigo y correligionario D. José García Mercader.

Que tenga feliz viaje.

En la Iglesia de la Merced ha comenzado el rezo del santo rosario por el alma del que en vida fué nuestro estimado amigo particular y político D. Juan Luis Muñoz Hernández.

Los ejercicios de las Cuarenta Horas están celebrándose en las Salesas, no en S. Francisco, como mal informados dijimos en el último número, pues carecemos de caitel.

Ha regresado de América el comerciante de esta plaza D. José Escribá, al que damos la bienvenida.

SE VENDE patata para semilla egítima de Santander, en el almacén de D. Luis Gil, plaza de San Agustín. Precio por arroba, 2'25 pesetas.

ENFERMOS DEL PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la «Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo certifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 2'50 pesetas en Farmacias. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

GARGANTA, VOZ Y BOCA, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 5 Madrid.

LA GRANADINA, gran taller de modistería, dirigido por la competente profesora doña Clotilde Miravete de Rebel.—Se confeccionan toda clase de prendas para señoras, lo mismo ropa interior como vestidos de lujo.—Especialidad en el ramo de corsetería.—Todo con arreglo á los últimos figurines de la moda.—Subida de San Miguel, 6, Orihuela.

Academia de Matemáticas

Preparación para carreras especiales y para ingreso en las Academias militares. Estudios del grupo de Ciencias del Bachillerato para los exámenes de Junio próximo.

San Agustín 4 principal

LA TOS FERINA, lo saben las madres, se cura con la LA TOS FERINA del «Dr. Caldeiro.» En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor. Puerta de Sol, 9 Madrid.

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA

Laboratorio de Análisis

R. García Rogel - Eusebio Escolano

Calle de S. Pascual, 6.-ORIHUELA

APLICACION DEL **606** SIN DOLOR INYECCION INTRAVENOSA

DIAGNÓSTICO DE LA SÍFILIS POR LA REACCION DE WASSERMANN

DIAGNÓSTICO DE LA TUBERCULOSIS POR LAS TUBERCULINAS CUTI-DERMO Y OFTALMOREACCION.

CIRUJIA—MATRIZ

SUEROterapia SUEROS DE TODAS CLASES

Anticarbuncoso, Antitetánico, Antistreptocócico, Antidiftérico, Antituberculoso, Atirrábico etc. del Instituto de Alfonso XIII de Madrid.

Análisis QUIMICO MICROSCÓPICO

Orina, Sangre, Espustos, Tumores, Pus-Jugo gástrico, Heces Fecales... etc.

Guanos, tierras, materias químicas alimentos... etc.

ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA, BOCA Y OIDO CONSULTA DEL DR. PEREZ MATEOS DE 3 Á 5 - S. NICOLÁS, 25

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS DR. J. LORCA BELLUGA, 8. = DE 3 Á 5

CONSULTA DE D. JOSÉ BERMUDEZ Enfermedades de la piel: Ulceras, Picores, Sarpullidos, Manchas, Herpes, Eczemas, Erupciones en la cara y cabeza de los niños, etc. AFECCIONES VENÉREAS BLENORRAGIA Y SÍFILIS ENFERMEDADES SECRETAS DE LA MATRIZ DE 3 Á 5. - GLORIA, 80

CONSULTAS GRATUITAS DE ESTAS ESPECIALIDADES: HOSPITAL PROVINCIAL MURCIA

Imp. de L. Zerón.—Orihuela.

EL O R I O L

GUANOS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE CULTIVOS
Y DEPOSITO DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS
LUIS GIL—PLAZA DE SAN AGUSTIN:—ORIHUELA

DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA
DEL DR. CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigore (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumas

tismos articulares, la Ciática la Disfagia de los tuberculosos, Diamonorreas, los retortijones uterinos la Zona etc. Es recomendada por toda la clase médica se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pts. caja.

ARENAL, 15 Y PUERTA DEL SOL, 9—MADRID

EL O R I O L

Gran fábrica de gaseosas y agua de seltz, montada con todos los adelantos modernos que exige esta clase de industrias.

EVARISTO CANOVAS, ORIHUELA, SAN AGUSTIN 26

EL G L O B O

Martinez y Ferrer * * * Precio Fijo

—* TEMPORADA DE INVIERNO *—

El establecimiento de tejidos del Pais y Extranjeros. Ultimas novedades para vestidos. Grandes existencias en géneros crudos y blancos de las más acreditadas marcas.

GRAN PAÑERIA

En este ramo se reciben constantemente lo más selecto de la presente temporada para trajes de caballero. Inmenso surtido en gergas estambres cheviots y completo surtido en géneros para lutos.

Alfonso XIII número 1.—ORIHUELA

GUANO PERUANO COMPLETO LA GARZA REAL

RIQUEZA GARANTIDA

COMPITE CON LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS

FABRICANTES SEÑORES ALBARRACIN Y ALEMÁN.—ESPINARDO

Depósito en Orihuela calle del Rio en el almacén de Galiano.

LA IDEAL

Plancha — Económica — Patentada
Prontitud — Esmero — Higiene

Este aparato hace CINCO trabajos distintos y sólo consume 5 céntimos de carbón. Indispensable a toda familia.

Representante exclusivo en las provincias de Alicante y Murcia: Ramón Pastor Vilar.—Orihuela.

ALMACEN DE MADERA

—* DE *—

ADOLFO WANDOSELL CALVACHE

CALLE DE UNION AGRICOLA—ORIHUELA

En tan importante establecimiento, encontrará el público una gran economía en los precios, y maderas en calidad superior á todas cuantas se han vendido en esta ciudad, puesto que el señor Wandosell Calvache tiene firmados varios contratos con las casas más importantes del extranjero, con el fin de poder competir con todos los almacenes de España.

DISPONIBLE

VENTAS	EL AGUILA	PRECIO
AL	---	FIJO
CONTADO	Comercio de Tejidos	

VICENTE GALIANA S. EN C.

CALLE MAYOR, 11.—ORIHUELA



NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECANICA!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de 10 pesetas en libranza del Giro Mutuo ó por sobre monedero.

Cada Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su manejo. No hay catálogos.

SOCIEDAD PATENT MAGIC WEAVER
Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA